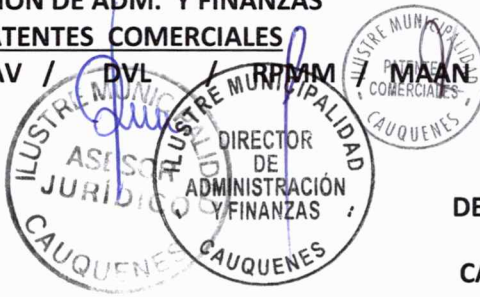


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

3453

CAUQUENES

25 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de SOCIEDAD JOSÉ LEAL SUAZO Y CIA. LTDA. RUT.: 77.965.860-0, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Elaboradora y Procesadora de Alimentos"; en calle Balmaceda N° 103, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Informe Técnico N° 4 de la Dirección Obras que aprueba el funcionamiento del local comercial, Resolución Exenta N° 230743180 de fecha 08 de marzo de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203945 con giro comercial "Elaboradora y Procesadora de Alimentos" a nombre de SOCIEDAD JOSÉ LEAL SUAZO Y CIA. LTDA. RUT.: 77.965.860-0, ubicada en calle Balmaceda N° 103, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAYUS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Verónica Rodríguez Domínguez

ALCALDESA